

INFORME

I-2024-24779 | AEV/DIR.SCZ/AGP_INF/Nro.0046/2025

A : Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE : Ing. Natalia Gallardo Chavarria
TECNICO I EN DISEÑO I

Lic. Vianca Nancy Paz Peña
TECNICO I ADMINISTRATIVO

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE PUCARA -FASE(I) 2020- SANTA CRUZ", con Código Interno: AEV-SC-DO-024/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA, SEGUNDA PUBLICACIÓN)**

FECHA : Santa Cruz, 30 de enero del 2025



1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de autorización de inicio de proceso de contratación:** Mediante nota interna I-2024-24779 AEV/DIR.SCZ/AGP_INF/Nro.0527/2024 de fecha 27 de noviembre de 2024, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Erick Américo Delgado Mamani RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS realizó la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN del **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE PUCARA -FASE(I) 2020- SANTA CRUZ", con Código Interno: AEV-SC-DO-024/2024 PRIMERA CONVOCATORIA, SEGUNDA PUBLICACIÓN**
- **Solicitud de aprobación del documento de contratación directa DCD:** Mediante nota interna I-2024-24779 AEV/DIR.SCZ/ACP_NOT/Nro.0010/2025 de fecha 14 de enero de 2025, Patricia Fernanda Callejas Tancara, TECNICO II EN CONTRATACION DE PROYECTOS I ; VIA: Lic. Niky Reina Gavincha Quispe, RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO solicita al Responsable de Contratación Directa RCD la aprobación de DCD; en fecha 14 de enero de 2025, mediante Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 270/2024 el RCD aprobó el Documento de Contratación Directa del proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE PUCARA -FASE(I) 2020- SANTA CRUZ, PRIMERA CONVOCATORIA, SEGUNDA PUBLICACION**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 14 de enero de 2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 002/2025 de fecha 21 de enero de 2025 se designaron a los funcionarios la Ing. Natalia Gallardo Chavarria con cargo TECNICO I EN DISEÑO I y la Lic. Vianca Nancy Paz Peña con cargo TECNICO III EN CONTRATACIONES DE PROYECTOS I como miembros de la comisión de evaluación y calificación.
- **Invitación a la Unidad de Transparencia y al Área Jurídica:** en fecha 21 de enero de 2025, se cursó invitación vía correo institucional a la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y al Área Jurídica de la Departamental Santa Cruz, para la participación del Acto de Apertura de propuestas.

- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 del 23 de enero de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INGELICEN S.R.L.	23/01/2025	09:13
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS V&V S.R.L.	23/01/2025	09:45

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 23 de enero de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTE	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INGELICEN S.R.L.	Sin Registro	Sin Registro
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS V&V S.R.L.	Sin Registro	Sin Registro

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).



b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INGELICEN S.R.L.	Sin Registro
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS V&V S.R.L.	Sin Registro

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INGELICEN S.R.L.	Sin Registro

2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS V&V S.R.L.	Sin Registro
---	--	--------------

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

d) Verificación Deudas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda:

Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 17/09/2024 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente:

Nº	PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INGELICEN S.R.L.	Sin Registro
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS V&V S.R.L.	Sin Registro

Se adjunta el anexo 4, información recuperada de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo en fecha 29/01/2025.

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

- **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INGELICEN S.R.L.**

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente:		CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INGELICEN S.R.L.			
Propuesta Económica:		2.901.638,12			
Número de Páginas de la Propuesta:		345			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°		
	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		04-05	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		07-27	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		29		DESCALIFICA (*)
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI		32-114		



5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI		116-186		
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI		188-258		
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		261-308		
PROPUESTA ECONÓMICA					
8. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI		311-312		
9. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI		314-345		

(*) **DESCALIFICA:** El proponente **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INGELICEN S.R.L.**, No Cumple sustancialmente con su Garantía de Seriedad de propuesta, establecido el Documento de Contratación Directa del numeral **5. RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTA**, subnumeral 5.2., inciso h) Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD, y en el Numeral **14. DOCUMENTO QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE**, subnumeral 14.1., inciso i) La Garantía de Seriedad de Propuesta, esta deberá ser presentada en original, equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación, con una vigencia de (90) días calendario a partir de la fecha de la apertura de propuestas establecida en DCD; y que cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, emitida a nombre de la Agencia Estatal de Vivienda; por tal motivo no pasa a la siguiente etapa de evaluación.

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS V&V S.R.L.					
Propuesta Económica: 2.904.461,18					
Número de Páginas de la Propuesta: 211					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		03-04	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		06-30	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		SIN FOLIO	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI		33-114	CONTINUA	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI		116-129	CONTINUA	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI		131-144	CONTINUA	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		147-175	CONTINUA	
PROPUESTA ECONÓMICA					
8. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI		177-178	CONTINUA	



9. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI	180-211	CONTINUA
--	----	---------	----------

El proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS V&V S.R.L.**, Cumple sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como también su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Más Bajo.

3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS V&V S.R.L.	BS.- 2.904.461,18.-	BS.- 2.904.475,55.-	Bs.- 2.904.475,55.-

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (**MAPRA**).

- Como se evidencia en el cuadro anterior que la propuesta económica de la EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS V&V S.R.L. presenta una diferencia de Bs. 14,37. En tal sentido, señalar que el proponente EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS V&V S.R.L. presenta el Precio Evaluado Mas Bajo para el presente proceso de contratación y pasa a la siguiente etapa.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.1.3 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

- Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo:** EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS V&V S.R.L.

Experiencia de la Empresa FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS V&V S.R.L.	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3: Experiencia General de la empresa	CUMPLE	
Formulario A-4: Experiencia Específica de la empresa	CUMPLE	



Formulario A-5: Hoja de Vida del Personal	CUMPLE	
Formulario C-1: Plan de Trabajo	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS V&V S.R.L.** que obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo, **CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS V&V S.R.L.** presenta el Precio Evaluado Más Bajo y CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE PUCARA -FASE(I) 2020- SANTA CRUZ"**, por un monto de BS.- 2.904.475,55.- (Dos Millones Novecientos Cuatro Mil Cuatrocientos setenta y cinco 55/100 Bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de 110 días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector del proyecto, toda vez que, su propuesta tiene el Precio Evaluado Más Bajo y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:




Nombre, sello y firma




Nombre, sello y firma